



PUNTA ARENAS, Mayo 06 del 2010

NUM. 1461 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°4540 de 28 de Diciembre del 2009, mediante el cual se aprueba la Ordenanza sobre Uso de la Plaza Gobernador Benjamín Muñoz Gamero;
- ✓ Antecedente N°1879 asignado a presentación de 30 de abril del 2010, de los artesanos adjudicatarios de carros en Plaza de Armas;
- ✓ Antecedente N°1958 asignado a Oficio Ord. N°103 de 04 de mayo del 2010, de la Directora de Desarrollo Comunitario y Asesor Jurídico;
- ✓ Acuerdo N°675 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°59 Ordinaria de fecha 05 de Mayo del 2010;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nro. 4052 de 06 de diciembre del 2008 y Nro. 1334 de 26 de abril del 2010;

DECRETO :

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N°4540 de 28 de Diciembre del 2009, referido a la aprobación de la "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE LA PLAZA GOBERNADOR BENJAMIN MUÑOZ GAMERO", en el sentido de incorporar el artículo transitorio que se indica:

ARTICULO TRANSITORIO

Las actividades artesanales que se autoricen en la Plaza Gobernador Benjamín Muñoz Gamero, sólo podrán realizarse hasta el mes de agosto del 2010, priorizando a los asignatarios de Carros de Exhibición y Venta de Productos Artesanales y, una vez asignados la totalidad de estos, considerar excepcionalmente el desarrollo de estas actividades sin el uso de los mencionados carros.

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que para todos los efectos legales se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.
3. **PROCEDASE** por el Departamento de Comunicaciones, a tramitar la publicación del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, y una vez hecho, ARCHIVASE.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control/ Administración Municipal/ O.I.R.S./ Comunicaciones/Unidades Municipales/Concejo/Antecedentes/Archivo